



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 12 de abril del 2022.

**Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Cdor. Alejandro Palmieri  
SU DESPACHO**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en nuestro carácter de legisladores provinciales en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K n° 2216 a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Aeronáutica, el presente Pedido de Informes a los efectos de obtener precisiones respecto al aeropuerto de la ciudad de General Roca.

**Autores:** José Luis Berros, Ignacio Casamiquela, Daniela Salzotto.

**Acompañantes:** María Eugenia Martini, Pablo Barreno, María Inés Grandoso, Luis Noale, Alejandro Marinao, Facundo Montecino Odarda, Gabriela Abraham.

Pedido de Informes

- 1) Informe Estado del Aeropuerto de la ciudad de General Roca. Operatividad y usos desde el año 2019 fecha que se anunciara su remodelación para recibir "vuelos comerciales" (<https://www.rionegro.com.ar/refaccionaran-el-aeropuerto-de-roca-que-luego-sera-ampliado-1106608/>).
- 2) Indique las obras realizadas y empresas contratadas desde el año 2019 a la fecha. Tanto en el aeropuerto y pista como en el edificio. Informando antecedentes, pliego licitatorio y contrato con la Empresa adjudicataria.
- 3) Informe si la provincia ha realizado pagos a la empresa a cargo de la remodelación, fechas de los mismos, monto y razones de dicho desembolso.
- 4) Informe quienes son las empresas a cargo de las instalaciones. Tiempo de concesión y remita, si lo hubiera, copia del contrato, así como número de expediente que dio origen a la contratación.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- 5) Informe quienes son las empresas adjudicatarias a cargo del edificio, tanto como de su mantenimiento.
- 6) Informe si existe algún plan y/o estudio sobre la readecuación del aeropuerto. De existir solicitamos copia.
- 7) Estudios presentados ante la Fuerza Aérea Argentina a los fines de hacer operativo el aeropuerto para fines comerciales.
- 8) Listado, si las hubiere, de los supuestas empresas aéreas interesadas en operar en el aeropuerto. Indicando a cuáles se invitaron desde el gobierno provincial.
- 9) Informe, si hubiere, vuelos comerciales recibidos desde el año 2019.
- 10) Informe vuelos sanitarios que despegaron desde la ciudad de General Roca durante el año 2021 y 2022.
- 11) Informe, si hubiere, Plan de Trabajo respecto al aeropuerto de la ciudad de General Roca.
- 12) Indique presupuesto asignado para el año 2022 para refacciones del aeropuerto de Roca.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Aeronáutica, a pedido de los señores legisladores José Luis BERROS, Ignacio CASAMIQUELA, Daniela Silvina SALZOTTO, María Eugenia MARTINI, Pablo Víctor BARRENO, María Inés GRANDOSO, Luis Angel NOALE, Humberto Alejandro MARINAO, Juan Facundo MONTECINO ODARDA y Gabriela Fernanda ABRAHAM; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, a efectos de obtener precisiones respecto al aeropuerto de la ciudad de General Roca, se sirva informar y remitir lo siguiente:

- 1) Estado del aeropuerto de la ciudad de General Roca. Operatividad y usos desde el año 2019, fecha en que se anunciara su remodelación para recibir "vuelos comerciales" (<https://www.rionegro.com.ar/refaccionaran-el-aeropuerto-de-roca-que-luego-sera-ampliado-1106608/>).
- 2) Las obras realizadas y empresas contratadas desde el año 2019 a la fecha, tanto en el aeropuerto y pista como en el edificio. Indicando antecedentes, pliego licitatorio y contrato con la empresa adjudicataria.
- 3) Si la provincia ha realizado pagos a la empresa a cargo de la remodelación, fechas de los mismos, montos y razones de dicho desembolso.
- 4) Quiénes son las empresas a cargo de las instalaciones. Tiempo de concesión y remita, si lo hubiera, copia del contrato, así como número de expediente que dio origen a la contratación.
- 5) Quiénes son las empresas adjudicatarias a cargo del edificio, tanto como de su mantenimiento.
- 6) Si existe algún plan y/o estudio sobre la readecuación del aeropuerto. De existir, solicitamos copia.
- 7) Estudios presentados ante la Fuerza Aérea Argentina a los fines de hacer operativo el aeropuerto para fines comerciales.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- 8) Listado, si los hubiere, de las supuestas empresas aéreas interesadas en operar en el aeropuerto, indicando a cuáles se invitaron desde el gobierno provincial.
- 9) Si hubiere, vuelos comerciales recibidos desde el año 2019.
- 10) Vuelos sanitarios que despegaron desde la ciudad de General Roca durante el año 2021 y 2022.
- 11) Si hubiere, plan de trabajo respecto al aeropuerto de la ciudad de General Roca.
- 12) Presupuesto asignado para el año 2022 para las refacciones del aeropuerto de Roca.

VIEDMA, 20 de abril de 2022.